



Nombre de alumnos:

Zabdi Amisadai Romero Velazquez.

Nombre del profesor:

Lic. Ingrid Bustamante Díaz

Nombre del trabajo:

ENSAYO “UNIDAD III”

3.1.- Explícita.

3.2.- Pornografía.

3.2.2.- Violencia física.

3.2.3.- Representaciones de violación o de esclavitud sexual.

3.2.4.- Utilización de mujeres y niñas como objetos sexuales

3.3.- Implícita.

3.3.1.- Estereotipos sexistas.

3.4.- Violencia institucional (perpetrada o tolerada por el estado).

3.4.1.- Física.

3.4.2.- Emocional.

3.4.3.- Sexual.

3.4.4.- Aborto o esterilización forzada.

Materia:

Problemática de la familia y la mujer

Grado: 4to cuatrimestre

Grupo: Único

Comitán de Domínguez, Chiapas a 5 de diciembre de 2020.

INTRODUCCION

En el presente trabajo abarcaremos un tema que ha sido de mucho revuelo en nuestra década, pues bien sabemos que los medios de comunicación han avanzado constantemente y traído una ola de consecuencias positivas como negativas, ya que los medios de comunicación frente al fenómeno de la violencia familiar, Bullying son un factor determinante para la reproducción.

La exposición a programas de televisión, películas, videojuegos, música o videoclips musicales y contenidos online violentos se señala, a menudo, como la causante de la violencia en la que se ve involucrada la juventud. La infancia y la juventud, al ser dos momentos de especial desarrollo intelectual, cultural como seres humanos, se está especialmente expuesta a la recepción acrítica de influencias externas. Puesto que la vulnerabilidad, en esta etapa la exposición a imágenes violentas, especialmente de la televisión, aumenta el riesgo de pensamientos, emociones, valoraciones y comportamientos agresivos en los y las menores.

Las consecuencias de todo tipo de violencia, como las que veremos se presentan individualmente en la persona, en diferentes áreas como en la psicológica, emocional, en la personalidad y en la salud.

En estos medios también se difunden lo que es la pornografía, la violencia física también podríamos decir que la psicología, emocional.

Y al igual veremos que aunque hay acceso a estos medios y que se puede utilizar de manera adecuada para obtener información adecuada para tener una planificación familia y no llegar hasta el aborto.

VIOLENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Tenemos que tener en claro la definición de lo que es la violencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) nos define que la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, 2002)

Como sabemos la violencia en los medios de comunicación, ha sido de mucho interés entre los psicólogos durante las últimas décadas, tiene que ver con la influencia de los medios de comunicación en la conducta humana. De hecho, los medios de comunicación cumplen diferentes funciones sociales, entre las que destaca la función socializadora. Con respecto a la agresividad, esta función se cumple al transmitir, mediante la presentación de una variedad de episodios de violencia, las normas, valores y actitudes que regulan el comportamiento violento. Además, a través de ejemplos de ficción y realidad, los medios de comunicación ofrecen un amplio repertorio conductual de las personas.

La televisión puede ser una influencia poderosa en el desarrollo de un sistema de valores y en la formación del comportamiento. Desgraciadamente, una gran parte de la programación actual es violenta. (Ricaurte, 2010)

La violencia que se presenta en los medios es más influyente en función de diversas condiciones de los protagonistas agresivos y de las consecuencias de la acción, considerándose, además, que los niños son especialmente vulnerables a la visión de la violencia.

Los estudios de laboratorio han confirmado que la televisión y las películas violentas afectan a las conductas agresivas a corto plazo. Por otro lado, Huesmann y sus colaboradores realizaron un estudio longitudinal para comprobar si los efectos de la exposición a conductas violentas en los medios de comunicación, persiste a largo plazo.

Podemos ver que los niños que se exponen excesivamente a la violencia en la televisión tienden a ser más agresivos. Algunas veces, el mirar un sólo programa violento puede aumentar la agresividad. Los niños que miran espectáculos en los que la violencia es muy realista, se repite con frecuencia o no recibe castigo, son los que más tratarán de imitar lo que ven. Los niños con problemas emocionales, de comportamiento, de aprendizaje o del control de sus impulsos puede que sean más fácilmente influenciados por la violencia en la TV. El impacto de la violencia en la televisión puede ser evidente de inmediato en el comportamiento del niño o puede surgir años más tarde y la gente joven puede verse afectada aun cuando la atmósfera familiar no muestre tendencias violentas. (Ricaurte, 2010)

En nuestra actualidad la violencia en los medios de comunicación se ha incrementado de una manera muy agresiva ya que hay factores que no favorecen su control, ejemplo de ello es que los niños ya no son cuidados por sus padres muchos prefieren tenerlo quietos dejando la televisión encendida y que el niño vea lo que el desee ya que sus padres no le ponen la atención adecuada. “La visión de la violencia en los medios de comunicación no se hace de una forma pasiva ni al margen de la sociedad. De hecho, recientes estudios realizados por psicólogos informaron que los padres, los iguales y otras personas relevantes para el niño, modulan los efectos que finalmente tendrá la violencia en los medios de comunicación. En este sentido, se constató que el simple hecho de que los padres destacaran que el programa era irreal, redujo su impacto sobre los niños.” (MUJER, 2012)

También podemos ver que existen estudios que ofrecen datos bastante expresivos acerca de la representación de la violencia que los medios proporcionan a la audiencia a partir de sus diferentes canales y formas (Sanmartín y otros, 1998; Clemente y Vidal, 1996). Si analizamos los contenidos de telediarios, cine, series televisivas, dibujos animados, etc. comprobaremos cómo las imágenes, textos, acontecimientos relatados tratan el hecho de la violencia con mucha mayor frecuencia (ANTOLOGIA, PROBLEMATICA DE LA FAMILIA Y LA MUJER)

Vale la pena distinguir entre la violencia privada y la violencia pública, a las que hacen referencia los convenios internacionales de derechos humanos, y que como elementos de diferenciación tienen tanto los mecanismos de producción y reproducción como los destinatarios finales y sus efectos. (ANTOLOGIA, PROBLEMATICA DE LA FAMILIA Y LA MUJER)

La violencia Explícita es la que aparece en las imágenes e información, como los medios televisivos, escritos, gráficos o informáticos, que muestran cotidianamente imágenes de hechos o conductas violentas, nos llaman especialmente la atención aquellas contra o entre menores y adolescentes; como homicidios, violaciones, golpes, pornografía o imágenes de niños y niñas violentadas; también es aquella en la que por los mismos medios se presentan imágenes estereotipadas de subordinación e inferioridad o de roles basados en principios de desigualdad y de relaciones abusivas de poder, y por lo tanto de discriminación.” (MUJER, Violencia emocional, física, sexual y económica, 2012)

La otra violencia es la Implícita, que es la que se vivió al día a día, con las personas que nos rodean ya sean familiares, vecinos y toda la sociedad de nuestro entorno, muchas veces se llevan a cabo estas agresiones por costumbre religiosas, y se realiza a vista de los niños que son los que más tarde repiten estas acciones teniendo en cuenta que ellos copian lo que hacen los adultos y luego lo repiten en su entorno. “Implícita: Que es la que se aprende y se percibe diariamente a través de las relaciones entre los seres humanos, ya sea local, regional o universal; a través del tiempo, de la historia, de los eventos; de los usos y costumbres, y de las prácticas culturales La violencia entre y contra niñas, niños y adolescentes en los medios de comunicación, como son la televisión, la radio, la prensa escrita, la publicidad, es una de las formas más comunes de transmitir aspectos violentos en la familia, contra los miembros de la familia y de la sociedad.” (MUJER, Violencia emocional, física, sexual y económica, 2012)

Ahora pasaremos al tema de la pornografía, *Anthony Burgess* en su investigación nos dice que una fotografía es una imagen luminosa. Un fonógrafo te da imágenes sonoras.

En griego, *porne* es prostituta. Una imagen de una prostituta es, pues, una pornografía. Tradicionalmente, una prostituta es una mujer cuyo nombre y opiniones son menos importantes que su función sexual. Cualquier fotografía de una mujer atractiva tiende a parecer una pornografía.

Al igual en nuestro material de apoyo podemos encontrar que nos define la pornografía es la exhibición de contenidos sexuales, en forma obscena, con la intención de excitar o promover la lujuria. Sus principales consumidores son hombres, quienes, a diferencia de las mujeres, tiene la particularidad de excitarse visualmente. La pornografía no es arte, ni tampoco mero erotismo o sensualidad, sino generalmente cruda exhibición de genitales y actos sexuales de toda índole, donde abundan las imágenes sadomasoquistas, la pedofilia, zoofilia y otras aberraciones, individuales o en grupo. (ANTOLOGIA, PROBLEMATICA DE LA FAMILIA Y LA MUJER, pág. 78)

En efecto, la pornografía es una actividad comercial que deforma, enferma y empobrece la psiquis humana. Está bien documentada la correlación entre delitos de agresión sexual, tales como violación, abuso de menores y hostigamientos, y la afición a la pornografía en los criminales que los cometen. (ANTOLOGIA, PROBLEMATICA DE LA FAMILIA Y LA MUJER, pág. 78)

Como vimos en el tema pasado de los medios de comunicación que tienen mucha influencia para propagar violencia, y aquí su papel es sobre la pornografía. Puesto que todos pueden tener la posibilidad a alguno de los medios, pues tiene la accesibilidad es decir la posibilidad de acceso a internet es universal, la asequibilidad es que puede conseguirse fácilmente, casi sin esfuerzo, el anonimato es posible acceder de forma anónima a todo tipo de materia

Es un hecho social que la pornografía en la actualidad se ha convertido en parte del convencionalismo cultural. No falta quienes la defienden aludiendo a que es un entretenimiento inocuo, o un "derecho" personal, que a nadie más afecta. Nada más lejano a la evidencia científica. (Lupo Colombo, 2015)

La pornografía a la larga puede disminuir la felicidad sexual de una persona. Investigadores encontraron que las personas que estuvieron expuestas a la pornografía no

violenta, informaron una menor satisfacción con la apariencia física, el afecto, la curiosidad y el desempeño sexual de su pareja. También estaban más inclinadas a asignar una mayor importancia al sexo, sin un compromiso emocional. (ANTOLOGIA, PROBLEMATICA DE LA FAMILIA Y LA MUJER)

Hablando medicamente y específicamente en lo que es la patología, la pornografía está relacionada con la masturbación, con la depresión, estrés, ansiedad e inestabilidad emocional, mente ausente, memoria insuficiente e incluso a muchos le ocasiona esterilidad, eyaculación precoz entre otras enfermedades que desgastan la salud física y mental de las personas en general, “La pornografía está fuertemente ligada con la práctica de la masturbación, conducta sexual frecuentemente asociada a la culpabilidad sexual. (Velasco., 31 de agosto de 2016.)

Debemos recordar que cuanto más baja sea la edad de exposición y más extremo el material pornográfico, mayor será la intensidad de sus efectos. Diversos profesionales confirman la popularidad de la pornografía incluso entre preadolescentes. Consideran que nos encontramos ante una verdadera "epidemia" silenciosa y que la sociedad aún no es consciente de lo que está ocurriendo. Entre los efectos más significativos, podemos mencionar las ideas erradas que van asimilando acerca de la sexualidad, tales como: que el sexo y el afecto son cosas independientes, que los hombres pueden poseer a la mujer que quieren cuando lo desean, que las mujeres están dispuestas a tener sexo en todo momento, que las mujeres deben responder a las demandas de los hombres, o que el sexo con violencia es algo normal. (Lupo Colombo, 2015)

El aumento de exposición a imágenes sexualizadas está también asociado a inicios más precoces en la actividad sexual y al aumento en paralelo de otras conductas de riesgo. Sin lugar a dudas, la pornografía online está debilitando la capacidad de muchos jóvenes para poder desarrollar una vida afectivo-sexual saludable. (Lupo Colombo, 2015)

Muchos se aprovechan de la obscenidad para generar dinero ilícito y comercian de una manera grotesca ante la sociedad, desgraciadamente las autoridades también están amafiadas con este tipo de negocios sucios, sin dejar de lado al clero ya que muchos

consumen en este tipo de materiales y pertenecen a la iglesia en casos ellos mismo generan este tipo de materia. “la pornografía es una actividad comercial que deforma, enferma y empobrece la psiquis humana. (MUJER, Violencia emocional, física, sexual y económica, 2012)

Ahora nos veremos otro tipo de violencia, y es obre la violencia física, para saber de esto debemos saber de qué se trata, una definición que podemos encontrar es que la violencia física es una invasión del espacio físico de la otra persona y puede hacerse de dos maneras: una es el contacto directo con el cuerpo de la otra persona mediante golpes, empujones y jalones; la otra manera es limitar sus movimientos encerrándola, provocándole lesiones con armas de fuego, forzándola a tener relaciones sexuales y produciéndole la muerte. (Tuotromedico)

En nuestro material de apoyo nos dice que es cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Puede producirse a través de acciones y lenguajes, pero también de silencios e inacciones y es generalmente condenada por la ética, la moral y el derecho. (ANTOLOGIA, PROBLEMATICA DE LA FAMILIA Y LA MUJER)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física y/o de amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo de personas o una comunidad, que tiene como consecuencia muy probable riesgos para la salud, daños psicológicos o la muerte”.

Estas acciones pueden generar consecuencias simples o graves tanto en las victimas como en el victimario. En la victima: Incapacidad para trabajar, enfermedades causadas por dicha lesión, homicidios, suicidios, generación de pánico en la victima, en algunas ocasiones, también produce desplazamiento. En el victimario: Multas económicas a partir del salario mínimo, según la gravedad del caso de 2 a años de cárcel en adelante.

La violencia en general tiene causas y consecuencias ya que ambas van de la mano, la violencia no solo la generan los hombres, sino que también las mujeres estas últimas no son de un tema común ya que cuando un hombre es maltratado por una mujer la mayoría de la sociedad se ríe, burla y sobre todo deja pasar como si nada este tipo de agresiones. “En general la violencia física es una consecuencia de la agresividad; la agresividad es un componente biológico presente en el hombre que lo conduce a cometer un daño físico. Una persona agresiva, si no puede controlarse, puede llegar a cometer actos de violencia física. Entre las consecuencias que origina la violencia física están: homicidio, lesiones graves, suicidio, miedo, ansiedad, vergüenza, odio, entre otras.” (MUJER, Obtenido de Violencia emocional, física, sexual y económica, 2012)

Con este tema de la violencia también está ligado la esclavitud, podemos entender que la esclavitud Se trata de un sistema en el que las personas son tratadas como propiedad, son vendidas, compradas y obligadas a trabajar o realizar determinadas tareas, y en el caso que nosotros estaremos tocando sobre el tema la esclavitud sexual que es la privación de libertad y control sobre la sexualidad de las víctimas a través de la fuerza, amenaza de fuerza o coerción y se esencia se manifiesta mediante el ejercicio del derecho de propiedad.

La esclavitud sexual es la causa principal de este comercio ilegal de seres humanos y, dado que la demanda de este tipo de servicios es casi siempre masculina, las mujeres y las niñas se convierten en las principales víctimas de la trata. Por tanto, la trata no es un crimen neutral en términos de género, sino que es un tipo de violencia de género, ejercido casi exclusivamente sobre la mujer.

Lamentablemente, esta práctica degradante es la actividad ilegal más lucrativa después del tráfico de drogas y de armas, y no es difícil imaginar porqué. Generalmente, cuando se comercializa con objetos, esos pueden venderse sólo una vez, en cambio, ¿cuántas veces se puede vender el cuerpo de una mujer? Algunas de ellas, son obligadas a mantener relaciones sexuales hasta 20 veces al mismo día. (UnitedExplanations)

La captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. (UnitedExplanations)

Las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales imperantes en muchos lugares del mundo exponen de manera particular a las mujeres y las niñas al riesgo de ser víctimas de la trata. (UnitedExplanations)

Los usuarios de la prostitución, son los propietarios de esclavos que son responsables de generar la demanda que propicia la trata de personas y destaca que no es necesario que una persona esté directamente involucrada en el mercado de la explotación para considerar que forma parte de la demanda de la trata. (UnitedExplanations)

La prostitución es el acto de participar en actividades sexuales a cambio de dinero (principalmente). También ejercen la prostitución los hombres, aunque es mayoritariamente femenina. Por ello, puede ser tanto homosexual como heterosexual.

La figura de la prostituta está ligada a la del proxeneta que es la persona que recibe un porcentaje de los beneficios conseguidos por ella. Digamos que el proxeneta actúa como mediador entre la prostituta y el cliente, provee la habitación o el lugar de encuentro donde tiene lugar el servicio sexual, provee (además) de algún tipo de protección. Pero, al final, se puede comprobar que el proxeneta es un extorsionador más, que retiene a las prostitutas bajo su control mediante amenazas y abusos, pudiendo llegar al secuestro. En los países donde la prostitución es ilegal esta situación descrita es la norma. Aunque hay que decir que la legalización no es suficiente garantía para acabar con este tipo de abuso. (Tubert Blanch)

Cualquier tipo de violencia sexual, representa un problema complejo y grave, por lo que las víctimas necesitan recibir atención integral y especializada, tanto inmediata como a largo plazo. Es importante que las víctimas denuncien y no oculten lo sucedido. Si has sido víctima de violencia sexual no guardes silencio, recuerda que esta violencia constituye un delito pues transgrede los derechos fundamentales de quien la vive, y de inmediato busca ayuda específica. “La violencia sexual también conocido como abuso sexual, se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.” (MUJER, Violencia emocional, física, sexual y económica, 2012)

La violencia sexual es un grave problema de derechos humanos y de salud pública que ocurre en todo el mundo. Aunque cualquier persona, en cualquier etapa de la vida (niñez, adolescencia, adultez y adultez mayor) puede sufrir este tipo de violencia, las víctimas principales son las niñas y las mujeres adolescentes y adultas, “Todos aquellos actos en los que se involucra una actividad sexual inapropiada para la edad de la niña, el niño o la/el adolescente, se le pide que guarde el secreto sobre dicha actividad y/o se le hace percibir que si lo relata provocará “algo malo” a sí misma (o), al agresor y/o a la familia. (MUJER, Violencia emocional, física, sexual y económica, 2012)

Violencia emocional o psicológica, es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción. “Esta forma de violencia es más difícil de detectar que la violencia física, pero puede llegar a ser muy perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido.” (MUJER, Violencia emocional, física, sexual y económica, 2012)

El aborto es la finalización de la gestación, antes de que el feto alcance la edad gestacional suficiente para sobrevivir fuera del vientre materno. Terminación inducida del embarazo para destruir al feto. “El aborto es un problema de gran relevancia en la actualidad. No es un debate novedoso y ya ha sido tratado por numerosos investigadores. Este estudio tiene como objetivo describir esta problemática, diferenciando dos aspectos: el aborto espontáneo (causas que lo favorecen) y los métodos de interrupción del embarazo,

explicados cada uno de ellos con sus mecanismos de acción y sus potenciales riesgos.”
(González., 2013.)

La interrupción de la vida de un ser humano es un tema muy difícil de tratar ya que es un tema muy delicado porque hay una variedad de abortos los cuales hay unos que son causados y otros son accidentes donde no hay mucha oportunidad de salvar el producto, teniendo en cuenta que muchos hacer un aborto provocado es poner en riesgo la vida de la madre y del feto, sin tomar en cuenta las personas que rodea a la mujer embarazada. “La interrupción voluntaria del embarazo (IVE) es una práctica que nos muestra la historia desde hace milenios. Hablar de aborto supone tener en cuenta áreas de distinto carácter: sanitarias, éticas, socioeconómicas, religiosas y científicas. La legislación vigente es la que regula que la práctica del aborto inducido, sea definida como un delito o un derecho.”
(González., 2013.)

Los factores de riesgos que tiene el aborto son muchos el alcoholismo, las drogas, el estrés, la edad, entre otros, enfocándonos en lo que es el tabaquismo que es uno de los más comunes en la actualidad ya que el consumo excesivo de cigarrillos, aunque en las cajas de cigarrillos hay advertencias las mujeres y la población en general lo sigue consumiendo, aunque eso trae consigo malformaciones en el embarazo, cáncer pulmonar, enfisema entre otras tantas enfermedades. “Existen estudios que relacionan el consumo de tabaco como un factor de riesgo de aborto, mientras que otros discuten la metodología de los mismos y no confirman esta asociación entre el consumo de tabaco y el aborto espontáneo. El tabaquismo se ha vinculado con un mayor riesgo de padecer abortos” (González., 2013.)

La esterilización forzosa o esterilización forzada es aquella esterilización que se produce en una o más personas sin su consentimiento ni justificación médica o clínica, con intención eugenésica, punitiva o anticonceptiva forzosa. Esta acción es muy maquiavélica ya que es un crimen humano que empezó hace mucho tiempo, pero se retomó en la segunda guerra mundial donde el rey del mal Adolf Hitler, retomó esta práctica tan dolorosa y cruel. “La esterilización forzosa es considerada como un crimen de lesa humanidad o un crimen de guerra y un delito grave de violencia sexual. Fue reconocido como crimen de guerra en

el proceso de Núremberg desarrollado entre 1945 y 1946 por iniciativa de las naciones aliadas vencedoras al final de la Segunda Guerra Mundial, en los que se determinaron y sancionaron las responsabilidades de dirigentes, funcionarios y colaboradores del régimen nacionalsocialista de Adolf Hitler.” (MUJER, Violencia emocional, física, sexual y económica, 2012)

Estoy en un desacuerdo con lo que es el aborto puesto que estamos en pleno siglo XXI donde todos tenemos acceso a cualquier tipo de método anticonceptivo, hasta en un centro de salud pueden acudir y ahí les podrían brindar uno, como es el condón, o también las mujeres colocarse el implante.

CONCLUSION

En este pequeño trabajo se pudo abordar varios temas interesantes las cuales considero que es importante que cada una de las personas debiera de estar informados, pues con los medios de comunicación como tienen cosas positivas también traen negativas, y hay que estar alerta en todo momento sobre todo con los niños y adolescentes porque son los que pueden ser más vulnerables a todo tipo de violencia, y también en lo que es la pornografía.

Sobre lo que es la prostitución no se puede centrar en el discurso de la división entre prostitución libre o voluntaria y la forzada, ya que ello contribuye a desviar la realidad del problema y sirve a los intereses de los explotadores, quienes resultan ser los más beneficiados del mismo.

La violencia sexual es un problema que ha sido experimentado frecuentemente y que parece no dejar espacio alguno de seguridad: ocurre tanto en el contexto de la familia de origen, como en los espacios públicos y en las relaciones íntimas.

Así también pudimos abordar un tema muy difícil de tocar fue la interrupción del embarazo o mejor conocido como aborto, Los factores de riesgos que tiene el aborto son muchos el alcoholismo, las drogas, el estrés, la edad, entre otros, enfocándonos en lo que es el tabaquismo que es uno de los más comunes en la actualidad ya que el consumo excesivo de cigarros, aunque en las cajas de cigarros hay advertencias las mujeres y la población en general lo sigue consumiendo, aunque eso trae consigo malformaciones en el embarazo, cáncer pulmonar, enfisema entre otras tantas enfermedades.

BIBLIOGRAFIA

+ <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

+<https://mediosfera.wordpress.com/2010/02/09/la-violencia-en-los-medios-de-comunicacion/>

+http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional_fisica_sexual_y_econmica

ANTOLOGIA, PROBLEMATICA DE LA FAMILIA Y LA MUJER, pag. 65

<https://www.unav.edu/web/vida-universitaria/detalle-noticia-pestana/2015/07/21/los-jovenes-y-la-pornografia-en-la-sociedad-tecnologica?articleId=6957048>

Velasco., Angélica, a adicción a la pornografía: causas y consecuencias., 31 de agosto de 2016, Bogotá–Colombia, Victor Gil.

https://www.tuotromedico.com/temas/violencia_en_pareja.htm#:~:text=La%20violencia%20of%20C3%ADsica%20es%20una,de%20fuego%20forz%C3%A1ndola%20a%20tener

<https://www.unitedexplanations.org/2014/11/12/auto-draft/>

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/56311/1/Montserrat%20Tubert%20Blanch.pdf>



Nombre de alumnos:

Zabdi Amisadai Romero Velazquez.

Nombre del profesor:

Lic. Ingrid Bustamante Díaz

Nombre del trabajo:

Cuadro sinóptico “UNIDAD IV”

4.1.- Mutilación genital femenina.

4.2.- Matrimonios precoces.

4.3.- Crímenes por honor.

4.4.- Crímenes por la dote.

4.5.- Agresiones con ácido.

Materia:

Problemática de la familia y la mujer

Grado: 4to cuatrimestre

Grupo: Único

Comitán de Domínguez, Chiapas a 5 de diciembre de 2020.









